



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Manual titulado "Normas de estilo y técnicas de redacción" de autoría del periodista Raúl Artola y publicado por la Subsecretaría de Medios de Comunicación del Ejecutivo provincial es un interesante esfuerzo por mejorar la comunicación y la información.

Mejorar la calidad de la información no es poca cosa. Esto significa posibilitar a los ciudadanos saber y entender la realidad y lo que nos pasa para poder influir sobre ella, participar y tomar decisiones. Los medios de comunicación, la prensa gráfica, radial y televisiva son fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía y la consolidación de la democracia. Es deber del Estado facilitar y promover la tarea de informar para asegurar el derecho de todos a estar informados.

Al mismo tiempo con este trabajo se intenta que quienes tienen la tarea de informar usen adecuadamente el idioma, sin la petulancia académica pero con corrección y estilo periodístico, utilizando correctamente los elementos gramaticales.

Ciertamente hay mucho trabajo para hacer en este campo de la información y la comunicación. Este trabajo es un paso para eso y merece el reconocimiento de ésta Legislatura.

Raúl Artola, periodista de una larga trayectoria en la prensa gráfica y en la radiodifusión regional, es el autor de "Normas de Estilo y Técnicas de Redacción". Artola ha logrado en su obra de 63 páginas sintetizar y recopilar material de los manuales de estilo más reconocidos en lengua española, como los de Agencia EFE y diarios Clarín, La Nación, El País, entre otros.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial educativo el trabajo editado por la Subsecretaría de Medios de Comunicación de autoría del periodista Raúl Artola denominado "Normas de estilo y técnicas de redacción".

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*